

Nº de expediente: 16/2022/REHSEL

ANUNCIO

La alcaldia, por decreto de fecha 27/03/2024, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes de los siguientes procesos de selección para la cobertura de las plazas que se indican, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Almassora por el sistema de concurso, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

• Una plaza de Arquitecto/a

Admitidos/as

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	CERVERA MOLINER, MARIA	410-F
2	CERVERO TATAY,LLUISA	225-C
3	CONILL PIQUER,BEGOÑA	173-M
4	ESPI SANCHIS,BEGOÑA	006-R
5	FERNANDEZ FABREGAT, RUBEN	135-E
6	GALMES GARCIA,CARLA	553-V
7	GARCIA AGUADO,ANA	891-G
8	GARCIA BERNAL, DANIEL	064-B
9	ISACH HIDALGO,SERGIO	808-K
10	LLORENS PIÑANA,SARA	623-H
11	LORENTE VALLES, MARINA	058-B

12	MALLASEN GONZÁLEZ,RAMÓN	831-Z
13	MARTIN PACHES,ALBA	028-В
14	MARTÍNEZ TALAVERA,MARTA	673-В
15	MOTOS BOU,ANGEL	309-Q
16	NICOLAS TUDON,FRANCISCO	447-V
17	REYES MARTINEZ,LAURA	060-C
18	RIO DEL RAMOS DE,MARTA	935-J
19	SANCHIZ PALMER, ENRIQUE	649-W
20	SOS TORRES,MIREIA	293-S
21	VERA RIVERO, VICTORIA EUGENIA	067-Z
22	VICIANO GARRIDO, PAULA	996-Н
23	VIDAL BELLES,LAIA	610-Z

Excluidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	ROCA FERNANDEZ, MARIA ANGELES	729-F	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

- Presidente/a: Cristina Bernat Maicas, Vicesecretaria del Ayuntamiento; suplente: Sergio López García, Técnico Superior de Deportes.
- Secretario/a: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la corporación; suplente: Marta López Segura, adjunta sección RRHH.

- Vocalías:

- Juan Fernando Zaragoza Beltrán, Arquitecto municipal; Suplente Juana López Vilchez, Adjunta Sección de Contratación.



Nº de expediente: 16/2022/REHSEL

- Juan Monferrer Fábrega, Adjunto de Sección de Actividades y Disciplina Urbanística; Suplente Susana Sorlí Clemente, Técnico Medio Ambiente .

- Jose Manuel Clausell Estelles, Adjunto Sección Obras, Planeamiento y Gestión; Suplente: Pablo Catalá Martinavarro, Técnico Superior de Deportes.

TERCERO. Efectuar la efectiva delegación en los y las secretarias suplentes.

CUARTO. Comunicar a los Órganos Técnicos de Selección de los procesos con fase de concurso para su constitución y la baremación de los méritos a partir de la fecha de la publicación de la lista definitiva en el BOP.

QUINTO. Publicar la lista definitiva en la web del Ayuntamiento de Almassora, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almassora y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.